

Cultura federal y nacionalismos

MIQUEL CAMINAL

EL PAÍS - España - 06-12-2008

Pi y Margall era federalista, y no era nacionalista, porque el federalismo une y el nacionalismo separa. Los nacionalismos solamente van juntos cuando no hay otro remedio. Pero son particularistas, como decía Ortega y Gasset en la España invertebrada, especialmente el nacionalismo español, que es el más particularista de todos con su centralismo inherente y excluyente. Hay poco o nulo interés en explicar la cara unionista de Pi y Margall, o bien, la crítica al nacionalismo español por particularista y centralista de Ortega y Gasset. Parece que conviene más promover la idea tópica y sesgada de ambos autores, en la línea de un Pi y Margall centrifugador de la España única e indisoluble, o de un Ortega y Gasset martillo de los nacionalismos periféricos. Una buena lectura de estos dos grandes pensadores políticos de la España contemporánea ayudaría, sin duda, a una mayor comprensión de que se puede construir la unión en la diversidad, siempre que se entiendan dos cosas básicas: 1) la unidad no puede ser únicamente un pacto jurídico, sino un sentido de pertenencia a una cultura pública común; 2) la unión no es contraria a la diversidad, sino que se alimenta y fortalece en el respeto de la pluralidad y en la libre convivencia entre diversos.

España es una comunidad política y cultural con textura federal, como escribe acertadamente Luis Moreno en La federalización de España, pero no tiene vocación federal. ¿Por qué? Los nacionalismos lo impiden. El nacionalismo español es el primer responsable de esta negación federal. La historia muestra su incapacidad y nula cintura política para reconocer e integrar las diversas identidades nacionales, lingüísticas y culturales de

las Españas. Ha sido y continua siendo un nacionalismo por imperativo legal. La Constitución española de 1978 abrió la esperanza que podíamos, por fin, iniciar el camino de la reconciliación entre naciones mediante la federalización del Estado Autonómico. Así lo pensaba y escribía Jordi Solé Tura en Nacionalidades y nacionalismos en España, aunque también prevenía sobre el peligro de volver a la dialéctica nacionalista. Porque el nacionalismo español había incluido en el texto constitucional mecanismos de bloqueo contra unas excesivas ambiciones autonomistas. La redacción del artículo 2 de la CE78 es todo un ejemplo del temor al propio Estado Autonómico. Es difícil encontrar un texto constitucional que defina un modelo territorial del Estado con tanto miedo y resistencia. Pero hay otros artículos que confirman y multiplican esta resistencia. La referencia a la misión de las Fuerzas Armadas en el artículo 8 es la más citada, pero es mucho peor la redacción del artículo 155, toda una muestra solemne y excepcional del palo con participación del Senado que le puede caer a una comunidad autónoma si no se comporta debidamente. Hay otras intrusiones antiautonómicas como la provincia. Jordi Solé Tura escribe en el libro anteriormente citado: "La principal derrota política para los partidarios de las autonomías, es el reconocimiento constitucional de la continuidad de las provincias" (pág. 133). En fin, que uno tenía que ser muy optimista para esperar un desarrollo federalizador del Estado Autonómico.

El tantas veces proclamado modelo abierto de la CE78 era más bien un modelo dual, un pacto entre nacionalismos que firman una cosa y quieren la contraria. El nacionalismo español es, todavía hoy, reacio al Estado Autonómico y contrario a su desarrollo federal. Los nacionalismos periféricos no son federalistas por convicción, tampoco lo serán por pragmatismo, si el nacionalismo español los acaba de convencer de que

no hay esperanza federal. Por lo tanto, cada nacionalismo va a la suya y a sus exclusivos intereses. Es tan cierto este particularismo nacionalista exclusivo y excluyente, que cada dos por tres tenemos algún ejemplo. El último es el pacto de los Presupuestos Generales del Estado entre el PSOE, PNV y BNG. No hay interés general sino simplemente pacto entre intereses particulares. En este caso, la ironía es un buen recurso para contemplar la gran solidaridad entre nacionalistas vascos y catalanes. Dicen que tienen un adversario común, pero lo que hacen es pactar con este adversario a la primera de cambio, si hay algún negocio de por medio. El nacionalismo vasco (y también Navarra) tiene su particular "artículo 2" en la disposición adicional primera. En el pacto constitucional se hizo de la necesidad inexcusable de encontrar un acuerdo territorial, virtud de construir un nuevo modelo. Y no ha sido así, sino que se ha continuado con la tensión dual entre las viejas inercias centralistas, por un lado, y las aspiraciones nacionalistas de la periferia, por el otro. Al final habrá diecisiete particularismos nacionalistas. Es verdad que se ha construido todo un edificio institucional que define y expresa el Estado Autonómico, pero no ha cambiado en el nivel exigible la vieja cultura nacionalista por una nueva y necesaria cultura federal.